

87515

UGEL-Tocache

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Resolución Directoral N° 1279



Tocache; 28 MAR 2025

Nota de Coordinación N° 072-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH y el Memorando N° 302-2025-GRSM-DRE-UGELT/D;



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 001097, de fecha 14 de marzo del 2025, se resolvió aprobar contrato por servicios personales a don Ronald Edward SALAS CHICCHIS, identificado con DNI N° 32272085, como profesor en la Institución Educativa N° 0248, distrito de Nuevo Progreso y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: 22EVE2403218, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 00206-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP (DS. 025-2024-EF), vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025;

Que, mediante el Trámite N° 016-2025577807, de fecha 12 de marzo del 2025, Ronald Edward SALAS CHICCHIS, identificado con DNI N° 32272085, remite su renuncia voluntaria al cargo de profesor en la Institución Educativa N° 0248, distrito de Nuevo Progreso y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, a partir del 12 de marzo del 2025;

Que, por medio de la Nota de Coordinación N° 072-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH., de fecha 17 de marzo del 2025, la responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita se autorice proyectar resolución de dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 001097, de fecha 14 de marzo del 2025, donde se contrata a don Ronald Edward SALAS CHICCHIS, identificado con DNI N° 32272085, como profesor en la Institución Educativa N° 0248, distrito de Nuevo Progreso y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, a partir del 12 de marzo del 2025;

Que, con Memorando N° 302-2025-GRSM-DRE-UGELT/D. de fecha 19 de marzo del 2025, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tocache, autoriza dejar sin efecto por renuncia voluntaria a partir del 12 de marzo del 2025, la Resolución Directoral N° 001097, de fecha 14 de marzo del 2025, donde se contrata a don Ronald Edward SALAS CHICCHIS, identificado con DNI N° 32272085, como profesor en la Institución Educativa N° 0248, distrito de Nuevo Progreso y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: 22EVE2403218, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 00206-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP (DS. 025-2024-EF), vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025;

De conformidad con D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N°26510, Ley N°25035, D.S. N° 070-89-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO, por renuncia voluntaria, a partir del **12 de marzo del 2025**, la Resolución Directoral N° 001097, de fecha 14 de marzo

del 2025, donde se contrata a don **Ronald Edward SALAS CHICCHIS**, identificado con DNI N° 32272085, como profesor en la Institución Educativa N° 0248, distrito de Nuevo Progreso y provincia de Tocache, Nivel y/o modalidad: Secundaria, con Código de plaza: 22EVE2403218, jornada laboral: 30 hrs. pedagógicas, motivo de la vacante: OFICIO N° 00206-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP (DS. 025-2024-EF), vigencia del 12/03/2025 hasta el 31/12/2025.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

I. Sierraalta
Dra. **I SELA SIERRALTA PINEDO**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE TOCACHE

ISP/DUGEL
EATRJA
GTR/RGRR.HH.
SVT/MTA